REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99-2-2-1-

OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE BUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005718 y 99-2-2-1-0001196 del 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999 se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía GRUPO MERCANTIL DE INVERSIONES INGRUME S.A. con domicilio en en esta ciudad:

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1998:

QUE la compañía GRUPO MERCANTIL DE INVERSIONES INGRUME S.A. ha superado las causales de inactividad y disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señór Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005718 y 99-2-2-1-0001196 de 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999 en lo que corresponde a la compañía GRUPO MERCANTIL DE INVERSIONES INBRUME S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía GRUPO MERCANTIL DE INVERSIONES INGRUME S.A

ARTICULO TERCERO.— DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005718 y 99-2-2-1-0001196 de 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 28 SET. 1999

Otton Moran Ramirez

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/RGI Exp. No. 42351